

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30  
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 20.231

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plas.  
Resto de España. Trimestre. 6 "  
Extranjero. Trimestre. 10 "  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 1915

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

## DE LA HISTORIA DE CORDOBA

### Córdoba durante la guerra de la Independencia

Abolición de la Inquisición.—Construcción del cementerio de la Salud.—Disposición del gobierno del rey intruso para el respeto de las propiedades.—Desarrollo intensivo del cultivo de la patata.—Protección al arbolado.—Medidas higiénicas.—El primer plano de Córdoba.

La cultura francesa, superior entonces a la española, que estaba aletargada bajo el ominoso reinado de Carlos IV, no obstante los trabajos de algunos de sus ministros, como Jovellanos, Saavedra, Godoy, Cabarrús, etc., que tanto se esforzaron por romper aquella atonía intelectual y económica que se estacionaba a la sombra de antiguos privilegios, consiguió extender bien pronto, merced al ejército invasor, sus ideas y procedimientos, con esa característica de expansión del genio francés, y una de sus primeras medidas fue la supresión del Tribunal de la Inquisición.

No era ya el Santo Oficio al principio del siglo XIX aquel organismo de que dispusieron casi a su antojo los reyes absolutistas de la casa de Austria: el regalismo y el despotismo ilustrado de los Borbones no consentía sombra alguna a su poder, y fué perdiendo poco a poco todos sus fueros y privilegios, estando hasta a punto de ser suprimida por Godoy y Urquijo, y fracasando en todos aquellos procesos que se propusieron contra personas de gran posición política por sus ideas liberales.

El Emperador Napoleón, a su venida a España para activar la guerra, y al mes de conquistar Madrid, expidió, entre otros decretos, el 4 de Diciembre de 1809, en Chamartin, uno muy conocido, que en cortas palabras decía: El Tribunal de la Inquisición queda suprimido como atentatorio a la soberanía y a la autoridad civil.

Los invasores en Córdoba cumplieron en seguida el decreto, encomendando su ejecución al canónigo penitenciario de la Catedral don Manuel María de Arjona, fundador y director de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que cumplió con exquisita prudencia su difícil cometido, si juzgamos el hecho con arreglo a aquel momento histórico, no quemando todos los papeles, como decían unos, ni creando una biblioteca curiosa para la publicación, diversión y ludibrio de aquel Tribunal, como opinaban otros, lo cual hubiera sido, viviendo los inquisidores, una medida desacertada en un sacerdote.

Dividió, según aparece del manifiesto en que el doctor don Manuel María de Arjona dió cuenta de su conducta política a la nación española, los papeles en tres clases: 1.ª Causas célebres conducentes para la historia literaria, las cuales se conservaron formando de ellas inventario particular. 2.ª Pruebas de limpieza que se guardaron todas como útiles que pueden ser para muchas familias. 3.ª Causas ya inútiles que se quemaron con la debida reserva por los mismos empleados del Tribunal. Última grande que esta tercera parte se cumpliera con pérdidas irreparables para la historia.

El número 119 del *Correo Político y Militar de Córdoba* daba cuenta en un largo y bien escrito artículo, quizá debido a la pluma de Arjona, entonces redactor del periódico, de la extinción de la Inquisición. Dice así: la parte más interesante:

El sabio decreto de la proscripción de tal Tribunal está ya ejecutado en Córdoba. Se han entregado a las llamas más de dos mil causas de hechicerías, y de otras imputaciones quizá no menos ridículas si se examinan a fondo, y se ha preservado el honor por lo menos de ciento y cincuenta personas respetables, a quienes algunos ignorantes o malévotos tenían un lazo que sólo podía prepararse entre los procedimientos tenebrosos de la Inquisición. De libros se han hallado muy pocos, tanto porque en esta provincia la Inquisición ha producido el efecto de extinguir las luces más que en otras, como porque se hacían frecuentes quemas de ellos, signifiendo la Inquisición el plan del Califá Omar en Alejandría.

Se han conservado, sin embargo, algunas causas que podrán servir para formar una historia de los extravíos del espíritu humano, como son las de algunas célebres hechiceras (como Magdalena de la Cruz, en 1700) que han jurado y perjurado haber tenido comercio prohibido con el diablo, y de algunas beatas ilusas condenadas nada menos que por herejías. Igualmente se han preservado las causas de don Renigio Macdonell, Corregidor de Alcaudete, y de don Pedro Ogallar, Catedrático y Cura de Baeza: estos dos sujetos fueron absueltos y colmados de honores; pero si esto prueba la integridad de los jueces, describe no menos la mala legislación de un tribunal en que costó al primero nueve meses de prisión la declaración de su inocencia, y al segundo más de cuatro años de confinación, encierros y comparaciones.

Prontamente conocerá el público que tanto este decreto como otros dirigidos a reformas religiosas producirán el efecto más saludable, haciendo que la ilustración sea el grande apoyo de la Religión cristiana; que las escuelas catequistas se modelen sobre el método de las antiguas, como la de Origenes en Alejandría; y que, en fin, las Parroquias sean las verdaderas madres de todos los fieles, no equivaliendo, como dice el mismo Fleury, las instrucciones vagas y desunidas de los misioneros y de otros predicadores, a las que con orden fijo, con unanimidad de presentimientos, y con miras desinteresadas, se darán por los Parrocos a las ovejas, que ellos conocen y que los conocen. Baste decir que esto fué el plan elegido por el gran San Carlos Borromeo, como se vé muy por extenso en las actas de la Iglesia de Milán, donde sólo cuenta para todos sus Parroquias.

En el año 1787, Carlos III, por Real cédula dada en Madrid a 3 de Abril, ordenó que se construyeran cementerios fuera de las poblaciones, prohibiéndose enterrar en las iglesias y en las parroquias, para evitarlos males que se ocasionaba a la salud pública.

Una nueva cédula se expidió por Carlos IV el 26 de Abril del 1804 y, sin embargo, continuaba enterrándose en las iglesias, tanto en Córdoba como en otras poblaciones, a pesar de haberse construido aquí un pequeño cementerio en el Campo de la Verdad.

El rey José Napoleón fué quien, por su decreto dado en el Palacio de Madrid a 4 de Marzo de 1809, cortó este abuso tan perjudicial a la salud, expresándose de este modo en el preámbulo:

Considerando muy conforme a las reglas de una buena policía cortar de raíz todas las causas que pueden influir en la putrefacción del aire y dañar a la salud pública, en cuya conservación deben esmerarse tanto la solicitud y celo del Gobierno; y, observando que, principalmente en las actuales circunstancias, nada se opone más a lograr tan saludable objeto como permitir la práctica de enterrar los cadáveres en las iglesias, abuso contrario a la sana razón, a la política, al respeto debido a los templos y a los preceptos de la disciplina eclesiástica de los mejores tiempos, etcétera.

En el cabildo municipal del 12 de Octubre de 1810 se vió un oficio dirigido por el Prefecto de Córdoba al Sub-prefecto, en el que ordenaba que, en cumplimiento del decreto citado, se construyeran tres cementerios fuera de la ciudad, uno en San Cayetano, otro en la ermita de la Virgen de la Salud y el tercero en la ermita de San Sebastián; quedando para uso de los vecinos del Campo de la Verdad el que tenían construido. Los gastos primeros se empezaron a pagar con la venta de los materiales de la Plaza de toros, que estaba edificada en el Campo de la Merced y cuya demolición, con muy buen acuerdo, había ordenado el Prefecto, por su ruinoso estado, para evitar desgracias como la ocurrida a principios del 1810 en Andújar, cuya plaza se hundió, produciendo gran número de muertos y heridos. También se aplicó a los gastos de construcción el importe de las contribuciones y arbitrios extraordinarios que el gremio de tejeros y caleros adendaba a la Real Hacienda, ascendente a 10.000 reales.

Las obras del que desde entonces se llama Campo Santo de Nuestra Señora de la Salud empezaron el 29 de Octubre de 1810 y se terminaron el 8 de Junio de 1811, siendo dirigidas por el maestro don José Cabrera y Pineda, importando los gastos 51.233 reales con 27 maravedises.

Largo y enojoso asunto se suscitó después de terminadas las obras entre la Municipalidad y el Prefecto, pues el Ayuntamiento se negaba a recibir el cementerio entre sus bienes de Propios y como materia de arbitrios; pues no sólo no producía nada, sino que costaba dinero a la ciudad, cuyas arcas estaban completamente agotadas.

Se construyó además el cementerio de San Cayetano, que sirvió durante un poco de tiempo para enterrar a los ajusticiados, pero sin que tengamos datos respecto a él, así como tampoco los hay referentes al de la Ermita de San Sebastián.

Miguel Angel Orti Belmonte

## CRÓNICA DEL SUPREMO

Empieza la Sala de lo Civil resolviendo un asunto de juicio voluntario de testamentaria, en el que hace las siguientes declaraciones de derecho: la fuerza probatoria de un documento no puede ser destruida, sino por la declaración judicial de su ineficacia, utilizando el oportuno procedimiento; las demandas no son documentos auténticos, por no serlo las actuaciones judiciales; el principio de que nadie puede ir contra sus propios actos, no es aplicable cuando no se promovió el procedimiento, sino que se interviene en él obedeciendo un precepto legal.

En otra sentencia se determina que si se pide la rescisión del convenio celebrado por una sociedad quebrada y sus acreedores y que prosiga el juicio de quiebra, y por medio de otro se formula demanda de pobreza, es preciso que el peticionario esté representado por procurador.

Sobre la materia de contratos en relación con la herencia futura, el Tribunal Supremo establece la jurisprudencia de que, si bien no se pueden celebrar otros contratos que aquellos cuyo objeto sea practicar entre vivos la división de un caudal, esta prohibición no es aplicable cuando se trata de bienes conocidos y determinados.

Se destaca también en la quincena una sentencia que se refiere a propiedad industrial, en ella se afirma que los dibujos que ilustran una obra literaria, para los efectos del derecho de propiedad, constituyen un todo inseparable del texto, sin que desvirtúe la realidad de la usurpación la circunstancia de ser relativamente pocos los grabados reproducidos o imitados, puesto que perteneciendo la obra en conjunto y parcialmente al dueño reconocido, la cuantía no altera la naturaleza jurídica del acto. Los preceptos de orden penal no pueden servir de fundamento al recurso de casación por infracción de ley en pleito civil, pero la disposición penal del art. 46 de la Ley de 10 de Enero de 1879, es compatible con el procedimiento civil.

Interesan a los Ayuntamientos algunas de las cuestiones que últimamente resuelve la Sala tercera del Tribunal Supremo. Los pronunciamientos que en ellas se hacen son los siguientes:

Si la declaración de responsabilidad contra un exalcalde se hizo a virtud de acuerdo municipal y a los tres días recurrió el interesado en escrito presentado ante la propia Corporación pidiendo la nulidad del acuerdo y lo de no accederse se tuviera por interpuesto recurso de alzada, acordando el Ayuntamiento no haber lugar a lo solicitado y no admitir el recurso hasta que se

pidiese en forma, procede estimar la excepción de incompetencia en el contencioso deducido contra la providencia del Gobernador, en cambio, procede estimar esta excepción en otro recurso deducido contra la Real orden de Gobernación que, estimando la alzada ante el mismo deducida contra acuerdo de la Comisión provincial, declara nula la proclamación de concejales, porque con arreglo a la prescripción del art. 4.º párrafo 1.º del Reglamento de lo Contencioso, corresponden a la potestad discrecional las cuestiones que, por la naturaleza de los actos de que se trata o de la materia sobre que versen, pertenecen al orden político o de Gobierno, carácter que no puede menos de atribuirse a las referentes a la proclamación de concejales, sin que obste a esa declaración de incompetencia la doctrina de esta Sala de que la jurisdicción contenciosa es siempre competente para conocer de los vicios o defectos sustanciales del procedimiento cuando éste se deba ajustar a la ley o reglamento como garantía del derecho o del incierto en la resolución, aunque ésta en su fondo sea de la facultad discrecional, porque tal doctrina no puede aplicarse sin limitación alguna y si sólo en el caso de infracción de un precepto legal; y en el presente, de estimarse los defectos de procedimiento alegados, se daría lugar a que este Tribunal declarase de modo indirecto la validez de unos nombramientos de concejales, materia exclusiva expresamente de la vía contenciosa.

José Alvarez Arranz.

## DE SOCIEDAD

Se halla enfermo desde hace algunos días el ilustrado profesor de instrucción pública don Antonio Bajo González, cuya mejoría deseamos.

Se encuentra en esta capital para recoger a su familia el gobernador civil de Guadalajara don Patricio López y González de Canales, que regresará a aquella dentro de varios días.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño don Consuelo Serrano Navas, digna esposa de nuestro apreciable amigo don Pedro Escrivano Codina.

Felicitemos a los padres del recién nacido por el fausto acontecimiento de familia.

Ha venido de Badajoz a pasar unos días al lado de su distinguida familia el joven estudiante don Eduardo Córdoba Montero.

Ha regresado a Córdoba el exalcalde de esta población don Salvador Muñoz Pérez.

Ayer, a las cuatro de la tarde, se celebró en la capilla parroquial del Sagrario el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Encarnación Pastrana y Castro, con el distinguido joven don Juan Carrillo Pérez, del comercio de esta plaza.

Bendijo la unión el rector de dicha parroquia don Antonio Rodríguez Pina, y actuaron de padrinos los hermanos del novio, el teniente de alcalde don José Carrillo Pérez y su bella esposa doña Julia Torres-Pardo y Cabello.

Como testigos suscribieron el acta matrimonial don Antonio Carreto Navarro, médico militar, el teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Miguel Cañas Vallejo; el teniente coronel de Caballería don Juan Sáenz de Haro; el concejal don Luis Martínez Navarro, don Cipriano Martínez de Ariza y don José Salda Almaracha.

La capilla del Sagrario se hallaba artísticamente adornada, ostentando espléndida iluminación.

Al acto asistieron numerosos invitados, cuyos nombres no damos por no incurrir en omisiones.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron en carruajes al domicilio de los padrinos, en donde fueron espléndidamente

obsequiados con flambres, dulces, licores y habanos.

El obsequio fué servido por la repostería de La Perla, la que confirmó el merecido renombre de que goza.

Entre los invitados reinó franca y cordial alegría, haciéndose votos por la prosperidad del nuevo matrimonio.

Este marchó a Sevilla y otras poblaciones andaluzas, en donde pasará la luna de miel.

Los novios, han recibido muchos y valiosos regalos de sus numerosos amistades.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena a la feliz pareja y le deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

## DE BUJALANCE

PROPOSITOS LAUDABLES.—Por conducto fidedigno hemos tenido conocimiento del interesante programa que desde primeros de año piensa llevar a la práctica el ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

No sabemos aún si los proyectos se estamparán por escrito, cosa poco necesaria si, como ahora ocurre, el buen deseo es sentido con unanimidad completa.

Todos los concejales, absolutamente todos, y a la cabeza de ellos el alcalde saliente y el que se presume entrante, se proponen trabajar al unísono en bien del pueblo y de sus administrados.

En primer término, se cuidarán de inspeccionar las escuelas nacionales y gestionarían que cesen cuanto antes los maestros interinos, a fin de que los propietarios desarrollen un plan que lleve la confianza a los padres de los niños y fomente la concurrencia a los reiterados centros.

Tomarán también acuerdos encaminados a evitar que los predios de olivar de este término y del inmediato de Cañeta de las Torres, que confina con él, acaban de ser destruidos por la palomilla, cuidándose a la vez de fomentar y patrocinar la idea de poner en vigor la Comunidad de Labradores, ya concedida por el Gobierno civil, a los fines de ganadería y demás atribuciones que a estas entidades les están encomendadas.

Pedirán al Estado la reparación de las carreteras, y si para conseguirlo fuera preciso, irá una comisión a Madrid a gestionarlo personalmente con nuestros diputados y senadores.

Cuidarán, con la premura que las circunstancias exigen, de la limpieza y reparación, en lo posible, de las vías principales de la ciudad, convertidas hoy, con motivo de las lluvias, en barrizales malolientes, que pueden constituir focos de infección.

Plantarán arbolado en las calles que por su anchura lo permitan y en las plazas céntricas que no lo tienen.

Este es, en síntesis, el sugestivo programa de nuestro ilustre Ayuntamiento, que veremos cumplido si persiste la buena voluntad que en todos sus miembros se manifiesta.

A nadie se le oculta el estado precario de las arcas municipales, pero una vez hechas las economías que buenamente pueda conseguirse, creemos que el vecindario responderá a un llamamiento y contribuirá en cualquier forma a las mejoras que se proponen llevar a feliz término.

Por ahora, dada la estación en que nos encontramos, es imposible emprender obras y sólo creemos que quedarán reducidas estas a la limpieza en las calles arboladas y a la plantación de árboles, cosas que no representan un sacrificio pecuniario de gran importancia.

En cuanto a los extremos relativos a inspeccionar, dictar y hacer cumplir bandos y gestionar de los poderes públicos, que no requieren gasto, se llevarán enseguida a la práctica.

Habrà, sin duda, desconfiados que no crean

en las innovaciones y que supongan que las cosas han de seguir como en la actualidad se hallan. Estos se fundarán en la apatía que desde tiempo inmemorial vienen padeciendo los concejales, no asistiendo a las sesiones ni cuidándose del cumplimiento de sus deberes. Tales apatías cesan hoy, porque el deseo es de todos y a todos inspira el mismo pensamiento.

Hace pocos meses, y con motivo de la cuestión de las subsistencias, dió un trabajo meritosísimo y resolvió difíciles conflictos el alcalde saliente, nuestro querido amigo, don Rafael Lara Aguilera Tablada. Puso toda su energía, toda su voluntad en ello, y el pueblo respondió y su gestión fué coronada por el éxito sin un disgusto y sin más presiones que las necesarias.

Si miramos al pasado y dedicamos un recuerdo a don Salvador, María de Castro y Gago, que fué el que concibió y realizó el plan de embalsado que hoy nos permite circular por las calles, nos convencemos de que ahora también puede hacerse algo, si los hombres tienen buena voluntad y dedican unos momentos de su vida al interés común.

Despechemos pesimismo y creamos en que con el viejo año, quedará relegada la costumbre de los ediles que dejaban a los alcaldes solos para evitarse sin duda la responsabilidad, que lleva consigo el regir los destinos de un pueblo.

Este mal no es de ahora, es de hace muchos años. Así nos conviene aclararlo, para evitar torcidas interpretaciones y para descargo de los alcaldes que no han podido en su aislamiento realizar una labor más fructífera.

Esperamos la iniciación del bien, y si así lo hacen, además del agradecimiento del vecindario, experimentarán el placer que produce el cumplimiento de las obligaciones.

UN BANQUETE A BENTEZ MELLADO.—Los amigos íntimos del piator Benitez Mellado le han dado una prueba de afecto organizando un banquete en su honor, para festejar el hecho de haber obtenido el título de profesor especial de dibujo e inmediatamente haber sido nombrado dibujante del Museo de Ciencias Naturales de Madrid.

Como el señor Benitez sabe que cuenta con nuestro verdadero cariño, no tenemos que esforzarnos para hacerle creer cuánto nos interesa todo lo que con su bienestar se relaciona.

Zurita

25-12-915.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

## Amorosamente...

Cuando, repleta el alma de armonía, entre las brumas del pensar me pierdo, se abre como una flor mi fantasía para prestar aroma a tu recuerdo.

Y pienso que es locura errar sin tino dejando el corazón roto en pedruzcos clavado entre las zarzas del camino, cuando me esperan con amor tus brazos.

Dejando, pues, la lucha tentadora, entre ellos quiero descansar ahora. Y en nuestros amorosos embelesos, llenos de dicha y en amarnos sabios, recitarán unidos nuestros labios el poema inmortal de nuestros besos.

Antonio Merlo.

730

vida debe uno estar preparado a todo, aún a las cosas más inverosímiles y más imposibles de suponer. Tengo tanto interés como tú en que no venga la más ligera nube a empañar el horizonte de tu porvenir, en que tu tranquilidad sea completa así como la felicidad de tu marido. Para esto es necesario que no surja de improviso nada del funesto pasado... Cuántas personas nos rodean nos dispensan el mayor respeto. Gracias a la elevadísima posición de tu marido ocupamos en la sociedad una de las primeras plazas. Vivimos no sólo con lujo, sino con opulencia. Gozamos de cuanto en este mundo constituye la felicidad completa. Pues bien: ¡y del que intente arrebatarnos esta felicidad tan laboriosamente conquistada! Pues con el que lo intentase, sea quien fuere, sería inexorable el juramento y tú que me conoces sabes si cumpliría o no mi palabra. ¿Lo conoces?

—¡Oh! sí—exclamó Teresa suspirando.—¡Harto probado me tiene usted que es usted implacable!

—Pues bien; ¡no lo olvides! Ahora vamos a otra cosa. Parece que al fin has logrado hacer tu gusto trayendo una institutriz para tu hija.

—Sí.

—¿Y conoces a fondo a la persona a quien vas a confiar el encargo de la educación de tu hija?

—La conozco hace mucho tiempo y sé que es digna de mi absoluta confianza; además de que eso es lo que me ha decidido, mi hija la quiere como a una hermana y no puede vivir sin ella.

—¡Ah! ¿esa joven se llama Rosa?

—Sí.

—¿Y de apellido?

—Madoux.

727

—¿De algo grave?—repitió Teresa.—Pero ¿tenemos que hablar de algo grave?

—No lo creo, y a mi parecer, nada tenemos que hablar que no pueda oír ella.

—¿Olvidas que hay entre nosotras un secreto del que depende nuestra vida?

Teresa, al oír esto, miró alrededor con espanto y contestó:

—Si es de ese secreto de lo que quiere usted hablarme, me niego a oírle a usted y me retiro.

—Qué late, qué late, te lo mando.

—Ordenes a mi le en mi casa.

—Acuérdate que soy tu madre, y que me debes cuanto eres.

—¡Corriente! ¡Buena!—dijo Teresa con voz sorda que la cólera contenida hacía temblorosa.—Puesto que lo exige usted, aborremos esa cuestión. Hablemos de lo que le debo a usted.

—No me debes la felicidad de que disfrutamos hoy?

—¡Quizá! Pero le he debido a usted también la vergüenza y los sufrimientos que han amargado mi juventud, y hay recuerdos que no pueden borrarse. La falta que he cometido; la única, es usted más responsable que yo de ella. Yo era una criatura sin voluntad, sin energía, que ignoraba lo que era la vida. Usted me lanzó fuera del camino derecho martirizándome para imponerme su voluntad. Mi pasado es culpable, pero es obra de usted, madre mía. Quiero, debo olvidarlo. No me pertenece ya. Soy la mujer honrada y respetada de un hombre honrado y generoso. Este hombre tiene derecho a todo mi cariño, a toda mi gratitud, a todo mi respeto. Conceder un recuerdo al

184

# NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS ACISCLO CARRILLO & C.<sup>IA</sup>

19 - MARIA CRISTINA - 19  
Altas novedades en géneros para Señoras, Caballeros y Niños.

## NOTICIAS MILITARES

Presentado en esta plaza el general de brigada en situación de cuartel D. César Aguado Guerra, se hizo saber en la orden de la plaza de ayer para conocimiento de la guarnición.

Dicho general se hospeda en la calle de Deanes, número 4, y dispensa la presentación oficial.

Se han presentado en este Gobierno militar los alumnos de la Academia de Caballería e Infantería, respectivamente, don Julio Albornoz y don Joaquín Fernández de Córdoba, que vienen con licencia de Pascuas.

### DE INTERÉS NACIONAL

## La venta de barcos al extranjero

Circulan estos días en la Prensa de Madrid y provincias relaciones de los barcos vendidos al extranjero en los últimos meses, las cuales, acaso por la precipitación con que han sido formadas, resultan incompletas; deficiencia sensible en extremo por cuanto puede contribuir a extraviar a la opinión pública y hasta influir en la solución que requiere este problema, de tanta transcendencia para el desarrollo de la riqueza nacional.

Como la enagenación de buques tiene por causa los elevados precios a que se cotizan con motivo de la guerra, y ser España la única nación europea neutral que aun no ha prohibido la venta de sus barcos, claro está que desde que se han sentido los efectos de la guerra es desde cuando debe arrancar la estadística.

La guerra se declaró en Agosto de 1914; pero ni en sus principios ni en los cinco meses subsiguientes se vieron relativamente sus efectos en las Marinas neutrales con respecto a los fletes y a las ventas. Estas últimas se han operado con actividad febril durante el año 1915, que es cuando ha comenzado la sangría de nuestra Marina, sangría que irremisiblemente ha de debilitarla en forma alarmante, pues es muy tentador el precio que por los buques se ofrece.

Partiendo, pues, del año 1915, publicamos a continuación una relación lo más exacta posible de los buques enagenados al extranjero en el curso del mismo, de los que están pendientes de entrega y de los naufragados, así como de los adquiridos y de los construidos para España en el mismo espacio de tiempo.

**Buques vendidos y entregados en 1915.**—Cabo Espartal, 1.249 toneladas y 1.700 de carga total; Poveña, 2.116 y 3.200; Solube Mendí, 2.691 y 4.300; Veloz, 1.588 y 2.100; Otañes, 3.040 y 4.400; Astarloo, 2.859 y 4.300; Victoria, 2.700 y 4.300; Susana, 2.200 y 3.200; Castaño, 4.320 y 7.200; Rápido, 1.688 y 2.400; Antonio, 2.422 y 3.800; Jolaseta, 2.225 y 3.000; Arcotes, 2.080 y 3.300; Odiá, 2.700 y 4.200; Uriarte número 1, 2.835 y 4.400; Madrileño, 2.990 y 4.400; Valentín Fierros, 453 y 600. Total, 44.594 y 67.700.

**Buques vendidos y pendientes de entrega por estar en viaje.**—Ontaneda, 3.159 toneladas y 5.700 de carga total; Achocolanda, 3.123 y 3.500; José Martínez de Pinillos, 2.554 y 4.300; Ohachán, 2.654 y 4.300; Castro Urdiales, 1.559 y 2.600; Bostak bat, 2.188 y 3.300; Biak bat, 2.861 y 3.200. Total, 16.298 y 26.802.

**Buques adquiridos y construidos en España.**—Santa Isabel, 2.100 toneladas y 3.400 de carga total; Leonita, 2.323 y 3.000; Jerónimo, 2.450 y 3.700; Mar del Norte, 2.600 y 4.150; Mar Mediterráneo, 2.600 y 4.150; Igotz nendi (sin terminar), 7.300; Alfonso XIII, 7.810 y 10.000. Total, 19.880 y 35.700.

**Buques perdidos en 1915.**—Natalia, 1.293 toneladas y 3.300 de carga total; Orozco, 2.589 y 3.900; Isidro, 2.044 y 3.200; Bernabé, 2.400 y 3.600; Carbones Asturiana, 576 y 700; José de Aramburu, 2.387 y 3.500; Albia, 2.482 y 3.800; Nuestra Señora de Begona, 2.330 y 3.500; Alfonso XII, 5.000 y 8.000 de desplazamiento; Peña Castillo, 1.788 y 2.520. Total, 22.889 toneladas y 36.020 de carga total.

**Resumen.**—Buques vendidos y entregados, 19, con 44.594 toneladas y 67.700 de carga total. Idem vendidos y sin entregar, 7, con 16.698 y 26.800.

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Visitas.**—El gobernador civil señor la Serna ha recibido la visita del director del Museo provincial de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, el ingeniero Conde de Casa Padilla, el concejal don Ramón León Priego, el diputado provincial don Francisco Barea Molina y otros señores.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 24 de Diciembre:

**Ministerio de la Gobernación.**—Real orden circular ordenando a los gobernadores que en el término de ocho días remitan un estado duplicado de las cuentas provinciales y municipales que deben remitirse al Tribunal de Cuentas durante el año 1916. Reales órdenes disponiendo que se convoque a los cuerpos de Farmacéuticos y Veterinarios titulados para la renovación de sus juntas.

**Ministerio de Instrucción pública.**—Reales decretos de personal.—Anuncio del concurso para proveer la plaza de profesora especial de Música de la Escuela Normal de Maestras de Guipúzcoa.—Relación de aspirantes a las plazas de auxiliares de las clases de Labores y Economía doméstica de las Escuelas Normales de Maestras que relación.

**Obras públicas.**—Anuncio de la subasta que se celebrará el 8 de Enero para la venta del fruto de los olivos de la propiedad del Estado que hay en los términos de Bujalance, Montoro, Pedro Abad y Cañete de las Torres.

**Juntas municipales del Censo electoral.**—Relaciones de los locales designados para establecer los colegios electorales por las de Posadas, La Rambla, Belmez y La Victoria.

**Ministerio de Estado.**—Relación de los españoles muertos en el extranjero.—Traslado de una disposición del Gobierno italiano permitiendo el tránsito de las mercancías españolas que llegaron a Génova antes del 24 de Mayo.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de tener expuestos al público los de Obispo y Belmez los padrones de cédulas personales.

**Juzgados.**—Edictos del de Bujalance encargando la busca de dos cordos hembras que desaparecieron los días 6 y 7 del actual del cortijo de Carrascal, del término de Pedro Abad; del de Fuente Obejuna anunciando la subasta para la venta de los bienes que relación; del de Posadas interesando el rescate de dos mulos sustraídos el 13 del corriente del término de Guadalcazar; del de Lucena ordenando la captura de un individuo que el 19 del actual robó dos caballerías y un reloj a Antonio Molina Roldán en el sitio denominado Paredes, de aquel término; del de Córdoba llamando a José Sosa López y Antonio Carmona Córdoba, y del Juez instructor militar de San Fernando a Juan Zamora Ruiz.

## Gacetillas

### Las Jornaditas

En varios templos de esta capital se están celebrando, con gran brillantez, los cultos llamados las Jornaditas.

En algunos de ellos coros de señoritas entonan villancicos y en varios, como en San Agustín y Capuchinos, hay instalados preciosos nacimientos.

Numerosos fieles asisten a estos actos.

### Atención

Damos las gracias muy expresivas a nuestro comprovinciano don Francisco de P. Delgado por el atento B. L. M. que nos ha remitido, ofreciéndonos en su nuevo cargo de gobernador civil de Cáceres y le deseamos la brillante gestión que es de esperar de sus méritos y talentos.

### Grau Teatro

Anoche hubo extraordinaria concurrencia de público en este coliseo, en el que la compañía de Enrique Beut representó la popular zarzuela de don Francisco Campródón, música del maestro Arrieta, titulada «Marina».

Todos sus intérpretes desempeñaron muy bien su cometido, distinguiéndose la señora Sanz y los señores Beut, Jardón y Martínez Gan, quienes escucharon grandes ovaciones en todas las escenas culminantes.

Después fué representada «La alegría de la huerta», en cuya interpretación obtuvo un señalado triunfo nuestro paisano Rafael Bazaras, que cantó varias jotas de su exclusivo repertorio y otras canciones regionales, con exquisito gusto y maestría, oyendo grandes ovaciones, especialmente al entonar la siguiente copla:

Córdoba es tierra de flores  
y mujeres hasta allí.  
La mayor gloria que tengo  
es haber nacido aquí.

Bazaras consiguió anoche uno de los éxitos que pueden engrandecer a un artista.

También fueron muy aplaudidas las señoritas Sanz y Lastra.

De Lis

## Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro de esta capital las personas siguientes:  
Ascensión González Milla, de una herida en el cuello, producida por mordedura de perro.  
Felipa Perales González, de una herida contusa en el labio superior.

¿Quiere usted JABÓN blanco, puro de aceite? Comprelo en el despacho de aceites finos de La Olivarrera, Cister, 4.

## Bautizo

En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo el niño dado a luz recientemente por la señora doña Ana Ruiz Tatay, esposa del conde don Juan Ruiz Romero.

El santo Sacramento fué administrado por el coadjutor de la referida parroquia don Antonio Guzmán Ajenjo, que impuso al neófito el nombre de Emilio.

Actuaron de padrinos doña Matilde Tatay Gil, abuela del recién nacido, y el tío de este don Emilio Ruiz Tatay, catedrático de la Escuela Central de Comercio.

Terminada la ceremonia religiosa los invitados pasaron al domicilio de los padres del nuevo cristiano, en donde fueron espléndidamente obsequiados, improvisándose por el elemento joven una amena velada.

## Beodo escandaloso

Por promover escándalo en la vía pública, hallándose en posesión de una gran mona, ha sido denunciado un individuo llamado Antonio Moral, que ingresó en el Arresto municipal para dormir la borrachera.

**Las Pascuas**  
A consecuencia de la incansable lluvia los paseos han estado desiertos durante los días de Pascuas y han quedado en proyecto innumerables jiras campestres.

En cambio en los casinos, cafés y demás centros de reunión la animación ha sido extraordinaria y en muchas casas se han celebrado veladas íntimas muy agradables.

## Realización.

Con motivo del incendio sufrido, la casa de don Juan Ruiz Romero (calle Claudio Marcelo, núm. 3) realiza todas las existencias de su establecimiento.

Horas: de 8 a 12 y de 3 a 8

## Defunción

Ha fallecido en esta capital don José Luque Ortega, persona que gozaba de gran estimación entre sus numerosos amigos.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia y especialmente a su hermano nuestro estimado amigo don Rafael, corredor del comercio de esta plaza.

## Insultos

La Guardia municipal ha denunciado a Dolores Vélez Chacón que se presentó en el domicilio de José Naras Cabañas, insultando a este y a su esposa y promoviendo un fuerte escándalo.

## Teatro Circo

Ante numeroso público se presentó anoche por segunda vez en este popular coliseo la notable y bella artista coreográfica la Radium.

Muchos de los números que interpretó fueron nuevos y obtuvieron grandes aplausos.

A petición del numeroso público bailó una danza cubana que, como los demás números, fué muy aplaudida.

La conocida artista canadiense miss Nelly Nell también presentó varios trabajos de su extenso repertorio, haciendo pasar un buen rato a los espectadores, quienes obligaron a la artista a salir varias veces a la escena.

Completó el programa la exhibición de nuevas e interesantes películas cinematográficas que gustaron mucho a los espectadores.

## Dr. Jesús Centeno

Profesor de Higiene de la E. de Náutica de Sevilla. Todos los domingos, a partir del próximo 26 inclusive, establece en Córdoba una consulta para enfermos del Corazón, Bronquios y Pulmones.—Hotel Suizo.—De 1 a 4.

## ¿Es Ud. cultivador de olivos?

Empleando los abonos especiales compuestos de la marca inglesa ELEFANTE obtendrá insuperables cosechas; si le interesa, ensáyelos y se convencerá.—Depósitos y escritorios en EL CUBO (provincia de Zamora).

## Interrupción

A consecuencia de haberse derrumbado una trinchera en la línea férrea de Almorchón, ha estado cortada la línea telegráfica del Estado durante algunas horas, habiendo sido reparada la avería tan pronto como se tuvo noticia de ella.

## Gran Cine

Las funciones de tarde y noche celebradas ayer en este pabellón estuvieron muy concurridas.

En ellas tomó parte la encantadora bailarina Marujilla, que con su gracia ha sabido captarse las simpatías del público, el cual la aplaude constantemente.

El juvenil trío Fernández González también fué muy aplaudido.

## Ondulación natural

Se hace peinado y ondulado por 2 pesetas.—Se toman abonos de ondulación.—Peluquería de señoras.—María Cristina, 3.—Córdoba.

## Avisos útiles

**Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos**  
—No han de olvidar todos los que padecen de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, ciáticas, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., o sean todos los artríticos, que su dolencia es debida a un exceso de ácido úrico, y que con la «Piperazina Dr. Grau» conseguirán su curación completa. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

—Por sociedades extranjeras se solicita compra de toda clase de Minas, siendo de importancia. Para más detalles, Cister, 4, Córdoba.

—Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—Se acabó la guerra!—Véase 4.ª plana.

—Oposiciones a Escuelas de niñas.—Véase anuncio en 4.ª plana.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habitan con ellos.

## Sección Religiosa

**Santo de hoy.**—San Juan, apóstol y evangelista.  
—Mañana.—Los santos Inocentes, mártires.  
Jubiléo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por Miguel Ramírez Fernández, Presbítero, por sus padres.—Mañana en la iglesia del convento de Capuchinos, costado por doña Amparo Moreno, por sus difuntos.

**Corto de María.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Socorro, en su oratorio.—Mañana a nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.

San Agustín.—Hoy cuarto día de la solemne novena al Divino Niño Jesús, dando principio después de oraciones. Habrá rosario y letanía cantados, ejercicio, plática y adoración del Niño, al final. Se cantarán hermosos villancicos.

San Pedro Alcántara.—Hoy tercer día de la solemne novena al Niño de Belén, que celebran las religiosas franciscanas en dicha iglesia. A las cinco y media de la tarde se rezará el rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al Niño, terminando con la adoración.

Jesús Nazareno.—El día 29, a las cuatro de la tarde, dará principio en la Iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno el quinario que anualmente se celebra en honor del Dulcísimo Nombre de Jesús.

Las misas que se celebran el día 27 en la parroquia de San Pedro y convento de Santa Cruz, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Barea y Ruiz (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda, hijos, hijo político, nietos, hermana y demás parientes del finado suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

† Tercer aniversario.—Las misas que se celebran el día 27 del actual, desde las siete y media en adelante, en el Sngario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Enrique Clavería Ribó (q. e. p. d.) que falleció el 27 de Diciembre de 1912.

Sus desconsolados hermanos y tías ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

† Primer aniversario.—Rogad a Dios en sufragio por el alma del señor don Manuel Vázquez de la Torre y Luna, que falleció cristianamente el día 28 de Diciembre de 1914.

Su afligida esposa doña Genoveva Ariza Víctor, sus hijos y demás familia suplican a cuantos fueron sus amigos pidan a Dios por su eterno descanso y asistan a las misas que han de celebrarse en la Iglesia parroquial de San Andrés el martes 28 del corriente, desde las ocho y media de la mañana en adelante.

El Prelado de la Diócesis tiene concedidos 50 días de indulgencias.

## Espectáculos

**GRAN TEATRO.**—Compañía de zarzuela, ópera y ópera española de Enrique Beut.—(3.ª de abono).—El disparate cómico lírico en un acto, «Música clásica».—La ópera en dos actos, «La generala».—A las nueve.

Precios: Platéas sin entrada, 1250 pesetas. Palcos principales y Proscenios segundos sin idem, 1000. Butaca con entrada, 250. Delantera de anfiteatro con id., 150. Idem de paraiso con id., 80. Entrada a palcos y platéas, 150. Idem al anfiteatro o principal, 100. Idem al paraiso, 60. En estos precios están incluidos los impuestos.

**TEATRO-CIRCO.** Ideal Cinemá. Gran éxito de la simpática bailarina La Radium.—La notable artista inglesa Miss Nelly Nell. Elegantísima presentación. Couplets en español. Magnífico programa cinematográfico compuesto de bonitas películas, todas estrenadas.—A las ocho y media.

Precios: Palcos sin entradas, 4 ptas; Silla, 075; Anfiteatro, 030; Entrada de palco, 075; Grada, 015. Incluidos los impuestos.

## Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boil (antes Morillos) 5.  
Teléfono número 140.  
Plato del día: Lengua a la bretona.  
OSTRAS DEL CANTÁBRICO, a 100 peseta docena, cerradas; a 150 abiertas, y a 200 al graten.

## Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (antes Tondillas)  
Teléfono núm. 163  
Plato del día: Escalope de ternera a la francesa.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

## Restaurant de Juan Ariza

EL PASAJE  
Calle de San Alvaro, número 3.—Teléfono 13.  
Especialidad en los vinos de Cruz Conde.  
Plato del día: Zarzales a la Regente y Queso de cabeza de cerdo.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas y 250 a domicilio.

## Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

## Gutiérrez Sisternes

— Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)  
de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

## DOCTOR M. RUIZ MAYA

Especialista en enfermedades de la matriz  
De doce a dos de la tarde  
Consulta gratuita para pobres los martes y sábados, de 3 a 5.—Calle Cardenal Toledo, 6 (Frente al cuartel de las Dueñas.)

## Gran fábrica de anisados finos

en Marmolejo (Jaén)

DE

Antonio Espinoza González.

ESPECIALIDAD EN EL

- Anís Marmolejo -

Pedido en todos los establecimientos.

Representante en Córdoba, don Luis López Guillén, Ocaña, 6.

## José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de cerzas

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2º20 pesetas.—Idem sin hueso, a 3º10.—Ternera con hueso, a 2º80.—Idem sin hueso, a 3º80.—Machos, a 2º00.—Cerdo a la canal 8 1/4 reales kilo, libre de derecho de arbitrios.—Tocinos para uera: Tocino añejo, a 2º40 pesetas kilogramo.—Idem salado, a 2º30.—Idem fresco sin sal a 2º20.

## Tocino superior

de los Estados Unidos

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de cien reales arroba para fuera.

pasado, sería hacerle una ofensa, y esta ofensa no me la perdonaría.

Hablemos, pues, por última vez de ese pasado, á fin de que la diga á usted por vez primera lo que hace tanto tiempo he tenido que callar.

Cuando accedí á casarme con el señor de Lorbac, apenas le conocía, y por consiguiente no podía amarle aún; lo hice mediante una condición que usted misma me impuso; la de que me diría usted lo que había hecho de mi hija Paulina.

Pues bien, me engañó usted, me mintió cobardemente, faltando á su juramento. ¿Cree usted que eso puede perdonarse?

¡Hoy el pasado ha concluido, ha muerto! No teniendo á Paulina, adoro á René.

Esta ha heredado todo el tesoro de ternura de que rebotaba mi corazón por la criatura que usted me arrebató, que hizo usted desaparecer y á quien tal vez... mató.

Al oír estas palabras la madrastra tembó como una azogada.

—¡Desgraciada!—exclamó.—¿Tienes valor para decir eso?

Teresa continuó:

—¡Ah, es que la conozco á usted! ¡Sé que no me dirá usted nunca la verdad! ¡Sé que envolverá usted en densas tinieblas ese siniestro pasado que no puede usted olvidar, pero del que, se lo juro á usted, hablamos hoy por última vez.

Teresa calló.

La madrastra había oído á su hija con los labios descoloridos, las manos crispadas, procurando demar la cólera que sentía rugir en su pecho, furor mezclado de cie-

ta alegría grande, porque (estaba ahora cierta de ello) Te resa ignoraba que Rosa era su hija.

—Sea—dijo con voz ronca después de una pausa.—Te imitaré, olvidaré el pasado, ó por lo menos no te hablaré de él... más en mi vida; pero júrame á tu vez que, suceda lo que suceda, impondrás silencio á tu corazón.

Al oír hablar así a su madre, Teresa la miró con asombro y estupor.

—¡Sucedá lo que sucedá!—repitió.—¿Qué quiere decir eso? ¿Es una nueva amenaza, ó quiere usted advertirme de algún peligro que pudiera surgir, comprometiendo mi reposo y el de mi marido?

—En la vida hay reverlo todo—dijo, sentenciosamente la madrastra.

—¿Es decir que existe ese peligro?

—Yo no he dicho que exista.

—¡Ma tre mía, le suplico á usted que no me hable enigmáticamente! Hábleme usted con franqueza.

—Pues bien, el peligro, caso de que existiera, estaría conjurado si tuviera absoluta confianza en mí, en lugar de alejarte de mí, como desde hace algún tiempo lo vienes haciendo.

—Hace un momento he creído que vuestras palabras encerraban una amenaza... Ahora estoy segura que sus insinuaciones de usted tienen por objeto asustarme. Le suplico á usted que no me calle nada. Dígame usted cuál es el peligro sin miedo á mi debilidad. Ea cuanto me convenza de que realmente hay un peligro sabré tener energía y tomar una resolución.

—Ni yo insinué nada, ni hace un momento hacia amenaza de ninguna especie—respondió la madrastra con reposado acento.—He querido darte á entender que en la

# Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

**Lo que dice Alba**  
El Ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas y les dijo que el Conde de Romanones pasaba también hoy el día en el campo.

Manifestó que había recibido numerosas visitas, entre ellas las de Gasset, Alcalá Zamora y los Gobernadores civiles de Sevilla y Lérida.

Añadió que se ocupaba preferentemente en el estudio de la ponencia sobre las haciendas locales que le encomendó el consejo de ministros, asunto cuya solución urge, pues de ella depende la vida de muchos Municipios.

Y, finalmente, aseguró que los telegramas de provincias no contenían noticia alguna de interés.

**La prórroga del presupuesto**  
El miércoles próximo será firmado el decreto prorrogando el presupuesto vigente para el año próximo.

**La Reina**  
La Reina doña Victoria ha pasado hoy la tarde en la Venta de la Rubia.

**Una circular**  
El Director general de primera enseñanza ha remitido una circular a los inspectores provinciales ordenándoles que antes de primero de Enero le envíen una memoria del estado de la enseñanza en sus respectivas provincias.

**La Diputación de la Grandeza**  
Esta tarde se reunió en Palacio la Diputación permanente de la Grandeza a fin de proceder a la renovación de cargos, a la aprobación de cuentas y al examen de varios asuntos.

**Un expediente**  
En virtud de una denuncia formulada por las opositoras a las plazas de profesoras de corte y confección de las Escuelas Normales, se ha acordado instruir expediente al tribunal que actuó en dichos ejercicios.

**La miseria en Madrid**  
El Gobernador de Madrid, de acuerdo con el Ministro de la Gobernación y con el Presidente de la Diputación provincial, estudia el modo de evitar que se repita el hecho doloroso de que en la Corte mueran personas de hambre y de frío.

**Las cacerías regias**  
El Rey marchó, en automóvil, a Malpica, para asistir a una cacería organizada por el Duque de Arón.

Le acompañan el Infante don Alfonso y el Marqués de Viana.

La cacería durará hasta el 29 del actual.

**Los gastos de Marruecos**  
Los gastos ocasionados por nuestra acción en Marruecos durante el mes de Noviembre último ascendieron a 9.933.052 pesetas.

En los once meses transcurridos del año actual se elevaron a 127 millones.

## Provincias

**Novillos en Alicante**  
Con un tiempo hermoso y escaso público se celebró esta tarde, en la plaza de Alicante, la corrida de novillos anunciada.

El ganado dió bastante juego.

Ballesteros que figuraba como único matador, estuvo bien con el capoté, colosal con la muleta y en la muerte del primero, del que se le concedió la oreja y muy bien en la de los otros tres, en todos los que hizo faenas artísticas.

Oyó constantes ovaciones.

Brindó el último al diestro Saleri.

El banderillero Guerra de Alicante sufrió un puntazo en un muslo.

El mismo novillo que cogió a este saltó la barrera y volvió a un carpintero que milagrosamente resultó ileso.

**Toma de posesión**  
El miércoles próximo tomará posesión Collaso de la Alcaldía de Barcelona.

**Una manifestación**  
En Badajoz se celebró una manifestación para pedir a los Poderes públicos que atiendan al mejoramiento de la clase proletaria de aquella provincia.

Asistieron al acto unas dos mil personas.

Una comisión entregó al Gobernador un pliego de conclusiones en las que se solicita la aplicación de la ley de subsistencias, la supresión de los consumos, la ejecución de obras públicas a fin de solucionar la crisis obrera y la pronta aprobación de leyes que favorezcan a la clase trabajadora.

**Despedida**  
En Pontevedra ha sido objeto de una despedida muy cariñosa don José Boente, que ha marchado a Madrid para posesionarse de la Secretaría del Gobierno civil.

**Conflicto obrero**  
Participan de Cádiz que el conflicto obrero de San Fernando sigue en el mismo estado que los días anteriores y no se encuentra el medio de solucionarlo.

Al Ayuntamiento se le han agotado los recursos para socorrer a las familias necesitadas por la falta de trabajo y el encarecimiento de las subsistencias.

Continúa reinando un furioso temporal que agrava la situación e impide la salida de barcos del puerto.

**Transportes de guerra**  
A la vista del puerto de San Fernando han pasado varios transportes, sin duda cargados de tropas.

Según el rumbo que llevan se dirigen a Poniente.

**Para un monumento**  
En la Casa del Pueblo, de Barcelona, se ha reunido una comisión de radicales y progresistas para organizar un festival cuyos productos se destinarán a construir una lápida que cierre el

panteón donde reposan los restos de los individuos que en el año 1874 sucumbieron en Sarriá defendiendo la libertad!

**Contra los consumos**  
En Olivenza se verificó una imponente manifestación para pedir la inmediata supresión de los consumos.

Una comisión del Centro Obrero entregó al Alcalde una exposición en la que se solicita que el Gobierno facilite los medios para que desaparezca dicho odioso impuesto.

Los concejales Caldué y Martínez hablaron desde un balcón de las Casas Consistoriales manifestando que el Ayuntamiento se ha esforzado para encontrar arbitrios sustitutivos de los consumos, sin hallar los que satisficieran las aspiraciones del vecindario.

En el acto reinó orden completo.

**Las murallas de Cádiz**  
En Cádiz reina un furioso temporal que imposibilita la continuación de los trabajos para reparar las brechas abiertas en la muralla.

Aquellas aumentan a causa del oleaje.

El Alcalde ha conferenciado con el Gobernador interesándole que influya cerca del Gobierno a fin de que estudie el modo de que desaparezca definitivamente este peligro y renazca la tranquilidad en el vecindario.

El Obispo se ha dirigido a los Poderes públicos advirtiéndoles que la Catedral está amenazada por la misma causa.

**Escándalo en un entierro**  
En Barcelona, al efectuarse un entierro, se promovió un gran escándalo.

Hubo palos y tiros que originaron sustos y carreras.

Estos espectáculos son poco edificantes se repiten todos los días y son motivados por las rivalidades de las empresas de pompas fúnebres cuyos empleados originan los alborotos.

**Un mitin**  
Los obreros del ramo de construcción de Barcelona celebrarán mañana un mitin para determinar la actitud que deben adoptar con motivo del litigio pendiente entre los albañiles y la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Han resultado infructuosos los trabajos realizados para poner a flote al vapor francés Lucus que embarrancó en las bocas del Ebro al huir de la persecución de un submarino alemán, el cual le disparó varios torpedos.

El vapor Monserrat que acudió a prestar auxilio al Lucus tuvo que refugiarse en Tarragona a causa del mal tiempo.

A última hora se asegura que el Lucus se perderá totalmente.

**Reunión obrera**  
Los obreros de la industria textil de Barcelona celebrarán una reunión el martes próximo para aprobar las conclusiones que han de presentar a los patronos.

En ellas se solicita el aumento de un cincuenta por ciento en los jornales, la reglamentación del trabajo y la expulsión de varios obreros.

## Extranjero

### = LA GUERRA =

### INTERNACIONAL

**Grecia disgustada**  
Dicen de París que los despachos de Atenas dan a entender que Grecia está disgustada con las naciones enemigas de las potencias aliadas a causa de la actitud de aquellas.

Añádesse que el Gobierno griego ha enviado al búlgaro una nota enérgica relativa al incidente ocurrido en la frontera entre las fuerzas griegas y búlgaras, manifestando que está dispuesto a impedir la invasión de su territorio.

**Parte alemán**  
El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra rechazamos los ataques de varias patrullas rusas en diversos puntos.

En los Balcanes no ha ocurrido modificación alguna digna de ser consignada.

En el teatro occidental destruimos varias minas abiertas por el enemigo en la región de la Bassee.

En el resto del frente continúan los duelos entre la artillería.

**Comunicado austriaco**  
Una comunicación oficial facilitada en Viena dice lo siguiente:

En el frente ruso obligamos al enemigo a abandonar sus posiciones al Este de Kareuze, apoderándonos de algunas ametralladoras.

En el frente italiano sigue la lucha entre la artillería en la cabeza del puente de Tolmino.

En el monte Altísimo rechazamos un violento ataque del adversario.

En los Balcanes no ocurre novedad.

**Parte ruso**  
He aquí el texto del último parte oficial comunicado en San Petersburgo:

En Isonzo nuestras baterías impidieron el avance del enemigo.

**Parte turco**  
El último parte oficial comunicado en Constantinopla dice así:

En los Dardanelos siguen los combates de la artillería y por medio de bombas de mano.

Nuestras baterías destruyeron tres del enemigo y obligaron a huir a varias patrullas que construían trincheras.

En Sedul Bhar cañoneamos los puertos de desembarco del adversario, impidiendo el transporte en inglés chocó con una mina, hundiendo en las inmediaciones de la costa británica.

De Inglaterra no se ha recibido la confirmación oficial de la noticia.

**Otro barco a pique**  
Comunican de París que, según telegrafían de Ginebra, la «Gaceta de Francfort» dice que un transporte inglés chocó con una mina, hundiendo en las inmediaciones de la costa británica.

De Inglaterra no se ha recibido la confirmación oficial de la noticia.

**Bombardeo**  
En Bucarest se reciben noticias de que los torpederos rusos continúan bombardeando la plaza de Varna.

**Aprovisionamiento de los rusos**  
Participan de Zurich que la «Gaceta de Voss» dice que los rusos se han aprovisionado en Ismail, sobre la orilla del Danubio y han realizado trabajos de defensa a lo largo de la costa del Mar Negro.

**La guerra en el mar**  
Un periódico de Bucarest dice que la flota rusa hundió a un pequeño navío turco cargado de petróleo.

La tripulación fué salvada por un vapor rumano.

Otro periódico de la misma ciudad da cuenta de que un torpedero moscovita atacó a uno otomano que transportaba carbón.

**Detalles de la campaña**  
El periódico «La Liberté», de París, publica una carta de su corresponsal en el teatro de la guerra con detalles de los últimos combates librados al Norte de Armentieres.

Dice que de los informes de la batalla que se desarrolló el 21 del actual entre Ipres y Armentieres se deduce que los alemanes sufrieron un descalabro verdaderamente grave.

El terrible esfuerzo germánico resultó estéril, apesar de que utilizó verdaderas trombas de gases asfixiantes, pues en vez de encontrar soldados en el período de la asfixia, halláronse los alemanes frente a un vigoroso enemigo que había contrarrestado los efectos de tales gases.

La lucha fué violenta, cruel, titánica.

Los germanos, al llegar a las trincheras de sus adversarios, vieron con gran estupefacción que los ingleses estaban indempnes.

Estos lucharon con verdadero frenesí contra la tenacidad del invasor, al que rechazaron definitivamente el martes por la tarde, quedando intacto el frente inglés.

Los alemanes tuvieron que regresar a sus posiciones.

El martes, por la noche, inicióse la segunda ofensiva que continuó con violencia extraordinaria hasta el mediodía del miércoles.

Los alemanes avanzaban en masas compactas apoyadas por una poderosa artillería.

La inglesa contestaba superando al fuego de aquella, secundada eficazmente por la fusilería y las ametralladoras.

El campo quedó cubierto de cadáveres de enemigos.

Después de tres nuevos intentos de ataque se replegaron los alemanes, siendo perseguidos por la artillería inglesa.

Dícese que en los combates de los días 21 y 22 perdieron los alemanes más de ocho mil hombres.

**El Rey de Serbia**  
Telegrafían de Roma que procedente de Viena ha llegado a Italia el Rey Pedro de Serbia.

**El Gobierno persa**  
Comunican de Teherán que el Gobierno ha presentado la dimisión.

El Sha ha nombrado al Príncipe Farman presidente del nuevo ministerio.

Esta variación tiene una gran trascendencia para las naciones aliadas.

**Propuesta aceptada**  
Comunican de París que el Gobierno francés ha aceptado la propuesta del Marqués del Muni para desempeñar el cargo de Embajador de España en aquella capital.

**Sociedad de Ganaderos**  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
Registro del 25 de Diciembre de 1915

Semana del 27 de Diciembre al 1.º de Enero de 1916

Reses mayores.—Don Rafael Rodríguez 10 a 2'14 pesetas.—Don Gregorio García y García 2 a 2'14.—Don Alfonso Laguna 2 a 2'14 pesetas.—Don Modesto Berná 2 a 2'14.—Don José Luque 20 a 2'15.—Don Esteban Díaz 6 a 2'17.—Don Rafael Enriquez 8 a 2'17.—Don Juan Molina 2 a 2'17.

Reses menores.—Don Manuel Hidalgo 2 a 1'69 pesetas.—Don Juan Pérez 3 a 1'69.—Don Antonio Castro 3 a 1'69.—Don Francisco Martínez (resto) a 1'70.

Nota.—Los precios libres para el entrador son: De 1'91 a 1'94 para ganado vacuno y de 1'46 a 1'47 para el lanar y cabrio.

## ESCUELA MILITAR OFICIAL DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN CORDOBA

DIRECTOR. — Capitán D. Antonio Márquez García. — ENCARNACION, NUM. 14.  
El curso próximo empezará en 1.º de Febrero. — Los que soliciten matricularse, lo harán antes de dicha fecha, en Secretaría (CALLE CABEZAS, NUM. 3, de 11 a 1 y de 3 a 5) o en las siguientes Secciones de la misma

MONTILLA. — Profesor, primer teniente D. Juan Martos Aguilera. — Dámaso Delgado, 4.  
LUCENA. — Profesor, Capitán D. Pío Belónqui Alvarez-Osoño. — Pedro Angulo, 2.  
PUENTE GENIL. — Profesor, Capitán D. Miguel Rivas Morales. — Madre de Dios, 25.

## CLÍNICA DEL DOCTOR ROMERA

CIRUJIA GENERAL  
**Rayos X**  
TRATAMIENTOS ELECTRICOS  
Horas de consulta de 2 a 4. Económica para los pobres de 8 a 10  
MARIA CRISTINA, N.º 4

## "ANIS PRETEL,"

**Aceituna de molinera**  
En los almacenes de «San Antonio» (Torre de la Malmuerta), propiedad de los señores Carbonell y Compañía, se compra al precio de 25 reales la fanega de 50 kilos netos, siendo fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro, cogido del día y sin mezclas de soto, manzanilla ni gordaf.

**Cisco orujo.** — Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectolitro y a 12 reales llevado a domicilio.

**AVISO.** Unico depósito de Vinos finos de Montilla, de la acreditada bodega de Ricardo Navarro y Hnos., donde se venden las marcas *Guadador, Solera olorosa, Solera fina y Solera flor* al precio de 0'75 pesetas, desde media botella en adelante, y devuelto 0'25 pesetas por casco. — Servicio permanente. — Concepción, 31. — H. Madrid.

**SI**  
Desca V. Alfajores, Mantecados, Polvorones, Mazapanes de Toledo en figuras y elegantes cajas de varios tamaños propias para obsequios, Tarritos de Huevos moles de Aveiro, *Turrónes de Alicante, Cádiz, Gijón, Nieve y Yema*; Quesitos de Tocino de Cielo, Portugüeses, fiambres de varias clases e ininidad de otros artículos propios para Navidades y Pascuas sucesivas, visita el establecimiento de comestibles de

**Antigua Casa MIOTA**  
Esta casa recuerda a su numerosa clientela y al público en general que trabaja todas las especialidades propias de Navidad a precios tan económicos como la primer Cooperativa de esta. — Viuda e hijos de M. Ortega. — Hornachuelos 14. — Teléfono 113.

**José Barea, hijo**  
Pan extra catalán, kilo, a 0'48 pesetas; idem de 1.ª, kilo, a 0'44; idem de familia, kilo, a 0'40.

**EL TIEMPO**  
Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 14'20. — Idem a la sombra, 13'40. — Idem mínima, 10'40. — Idem media, 11'90. — Oscilación, 3'00. — Agua de lluvia en milímetros, 10'10. — Agua evaporada en milímetros, 0'80

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:  
Altura barométrica en milímetros a 0º 758'20. Temperatura a la sombra, 11'00. — Idem del termómetro humedecido, 10'80. — Tensión del vapor, 10'20. — Humedad relativa, 98'00. — Estado del cielo, niebla. — Dirección del viento, S. — Fuerza, ventolina. — Velocidad en kilómetros, 255'80.

**Cómo se crían robustos los niños**  
Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el UNICO sustituto de la leche materna. Pregúntalo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición. Úsese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos e enfermos; principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura. Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Monterca, 44, Madrid.

**OSUNA Y CEBALLOS**  
Coloniales y harinas al por mayor. — Bacalao, Arroz, Alubias y Cafés de todas clases. — Eduardo Lucena, 31, num. Conde del Robledo, 3.

**CHOCOLATES AGUSTINOS**  
Eduardo Lucena, 31, num.

**Horario de trenes**  
Entrada y salida de trenes de la Estación Central.

N.º	CLASE DE LOS TRENES	Horas de	
		Llegada	Salida
43	Mixto de Marchena. . .	1'05	.
3	Mixto de Málaga. . .	1'20	.
4	Mixto para Málaga. . .	2'25	.
44	Mixto para Marchena. . .	2'35	.
84	Expres para Málaga. . .	6'20	.
2	Correo para Málaga. . .	11'15	.
42	Correo para Marchena. . .	11'30	.
41	Correo de Marchena. . .	15'40	.
1	Correo de Málaga. . .	15'55	.
83	Expreso de Málaga. . .	22'35	.

PRIMER ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
LA SEÑORA

**DOÑA MARÍA LUISA VIGUERA DE A. DE LA TORRE**  
que falleció en el Señor el día 27 de Diciembre de 1914

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 27 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Con la misma intención es. tará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en dicha parroquia.

Su afiligrado esposo ruega a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

GONDOMAR, 1  
El más cómodo y céntrico de la población. Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos. — Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas. — Refrescos gaseados. — Vinos y licores nacionales y extranjeros. — Servicio permanente y a domicilio. — TELEFONO NUM. 4

**CAFÉ DEL GRAN CAPITAN**  
Especialidad en café, vinos y coñac. — Chocolates y pastas a 30 céntimos. — Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas. — Especialidad en café y esmerada elaboración por los acreditados maestros hermanos Torres. — TELEFONO NUM. 31

**"LA PERLA,"**  
Gran Establecimiento de Confeitería  
EL MAS Suntuoso DE ESPAÑA  
Casa fundada en 1879.  
La más importante de Córdoba. — Premios sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones. GRANDES VARIEDADES EN ARTICULOS DE PASCUAS. — Riquísimos MANTECADOS de 0'50, 0'75, 1 y 1'50 docena, y finos pequeños a pesetas 2'30 el kilo; elaborados todos con el esmero que de tantos años tiene acreditado esta casa que emplea siempre las primeras materias más selectas y abarcando los distintos procedimientos, según clases, desde la típica PERRUÑA cordobesa, al finísimo de Viena y Manchego.

Especialidades en ALFAJORES CORDOBESES, ROSCOS y POLVORONES de varias clases, Pestillos y otra ininidad de artículos que acreditan la industria cordobesa.

Visiten los escaparates de esta casa y apreciarán presenta las más lujosas CAJAS DE MAZAPAN con precios decorado y en competencia de calidad con las de Toledo.

Fiambres y embutidos de todas clases, nacionales y extranjeros.

Coñac y vinos de las mejores marcas. — Artículos para regalos: cajas de bombones selectos, Caramelos de todas clases.

Gondomar, 1. — Sevilla, 1 y 3 CORDOBA

Horario de trenes

Entrada y salida de trenes de la Estación Central.

N.º	CLASE DE LOS TRENES	Horas de	
		Llegada	Salida
43	Mixto de Marchena. . .	1'05	.
3	Mixto de Málaga. . .	1'20	.
4	Mixto para Málaga. . .	2'25	.
44	Mixto para Marchena. . .	2'35	.
84	Expres para Málaga. . .	6'20	.
2	Correo para Málaga. . .	11'15	.
42	Correo para Marchena. . .	11'30	.
41	Correo de Marchena. . .	15'40	.
1	Correo de Málaga. . .	15'55	.
83	Expreso de Málaga. . .	22'35	.

PRIMER ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
LA SEÑORA

**DOÑA MARÍA LUISA VIGUERA DE A. DE LA TORRE**  
que falleció en el Señor el día 27 de Diciembre de 1914

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 27 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Con la misma intención es. tará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en dicha parroquia.

Su afiligrado esposo ruega a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

